



Chile
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Carabineros de Chile

Fono Niños (147)

Última actualización: 12 febrero, 2019

Descripción

Es un servicio telefónico gratuito y confidencial de Carabineros de Chile creado como una instancia preventiva de orientación y apoyo especialmente dirigida a menores de edad que sean víctimas de amenazas o vulneración de sus derechos.

Por medio de la línea telefónica, personal especializado acogerá sus requerimientos, entregándoles orientación y concurriendo en su auxilio (cuando corresponda).

El Fono Niños 147 está disponible las 24 horas y los 365 días del año, y se puede acceder tanto desde teléfonos de red fija como móviles.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas que tomen conocimiento de un hecho delictivo que involucre a menores de edad, porque sus derechos están vulnerados o amenazados.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

Telefónico:

1. Llame al 147 (fono niños).
2. Explique el motivo de su llamado: solicitar información o ingresar una denuncia relacionada con un menor de edad que es víctima de un delito.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado orientación. Carabineros verificará los hechos, para ingresar la denuncia ante la autoridad correspondiente.